CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:10

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....14449.....**

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pariahuanca, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley del 16 de noviembre de 1864, durante el gobierno del Presidente Juan Antonio Pezet Rodríguez.

Que, el distrito de Pariahuanca, está situado al norte de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: Comas y Andamarca al norte; Santo Domingo de Acobamba al este; Salcahuasi y San Marcos de Rocchac al sur; Huancayo al oeste. Tiene por capital a Lampa; está integrado por más de 50 C.P. como: Occoro, San Balvín, Llacsapirca, Panti Pucacocha, Lucma, Huaychulá, Rocchac, Santa Rosa de Ila, Antarpa Chico y Grande, Huanusco, Cedruyoc, Rosario, Suntol, Palta Rumi, Copis, Cabracancha, Muchca, Los Ángeles, Manchay, Erapata, Chalhuas, Chaquicocha, Huasapa y otros.

Que, el distrito de Pariahuanca, rememora la valiosa historia y el esfuerzo de sus antepasados que dejaron como legado su propia identidad, sus costumbres y tradiciones. Es un pueblo agropecuario por excelencia, con una población luchadora ejemplo de fortaleza y unidad; avanza aplicando el ancestral trabajo comunitario y esfuerzo colectivo, que impulsa a Pariahuanca hacia un futuro próspero y lleno de oportunidades.

Que, el distrito de Pariahuanca, reconoce y exalta el trabajo de sus autoridades y líderes comunales, quienes día a día impulsan proyectos y programas que mejoran la calidad de vida de su población y fortalecen el sentido de pertenencia hacia su tierra. Trabaja en la búsqueda constante del desarrollo y bienestar de su comunidad, reafirmando su compromiso con el progreso y el desarrollo sostenible, en armonía con su entorno natural y cultural.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Pariahuanca, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 160° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Pariahuanca, Sr. Wilson Quispe Camarena y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 11 de noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 20:10:24-0500